

# PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2024

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE HACIENDA
<b>Servicio</b>	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
<b>Programa</b>	CAMPUS Servicio Civil
<b>Tipo</b>	Reformulación
<b>Estado</b>	EN EVALUACIÓN
<b>Código</b>	PI081520210015278
<b>Calificación</b>	Objetado Técnicamente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI081520210015278

Nombre del Programa (420 caracteres)

CAMPUS Servicio Civil

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

CAMPUS Servicio Civil es un espacio para la formación transversal en el Estado, que busca contribuir al fortalecimiento del ejercicio de la función pública, brindando capacitación a los/as funcionarios/as públicos/as en materias transversales.

Combina distintas estrategias que apuntan, en conjunto, a poner a disposición de los servicios públicos alternativas de capacitación. La principal de ellas es la entrega directa de cupos en diversos cursos gratuitos asincrónicos, a través de su plataforma Moodle. Estos cursos están agrupados en 6 líneas programáticas: 1) Gestión y desarrollo de Personas, 2) Liderazgo, 3) Sistemas de Integridad, 4) Género y Diversidad, 5) Ciencia de Datos y 6) Derechos humanos e inclusión. También se articula con otras instituciones públicas para coordinar el diseño de mallas de formación y potenciar la contribución de los cursos en competencias estratégicas de funcionarios/as.

Actualmente, CAMPUS cuenta con más de 30 cursos gratuitos disponibles en su plataforma.

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Dirección Nacional del Servicio Civil
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Hugo Eduardo Marchant Guzmán
Cargo:	Jefe Área CAMPUS Servicio Civil
Teléfono del contacto:	228734485
Email de contacto:	hmarchant@serviciocivil.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Hugo Eduardo Marchant Guzmán
Cargo:	Jefe Área CAMPUS Servicio Civil
Teléfono del contacto:	228734485
Email de contacto:	hmarchant@serviciocivil.cl

Información contraparte  
DIPRES

Eje de acción del Programa

Gobierno y Asuntos Externos

Ámbito de acción del Programa

Fortalecimiento de la gestión pública

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Colaborar en las transformaciones institucionales para fomentar la excelencia, motivación, empatía, integridad, innovación y descentralización en la entrega de servicios a la ciudadanía.

Año de inicio de ejecución del diseño.

2019

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

El programa posee un sitio web, cuya dirección es: <https://campus.serviciocivil.cl/>. Desde la misma página se puede acceder a la plataforma Moodle.

## Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Funcionarios/as públicos/as con un nivel insuficiente de capacitación en materias transversales.

La capacitación transversal se refiere a la formación destinada a funcionarios y funcionarias, abordando temáticas que no son específicas de una institución en particular, sino que pueden ser tratadas desde una perspectiva estatal. Ejemplos de tales áreas incluyen Liderazgo, Trabajo en Equipo, Gestión de Personas, Ciencia de Datos, Integridad, Entornos Laborales, Calidad de Servicio a la Ciudadanía, entre otras.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

1. Extensión de la capacitación: Existen diferencias en su duración, lo que no permite abordar más contenidos, ni utilizar diversas técnicas y/o herramientas instruccionales. Por ejemplo, las propuestas Plan Anual de Capacitación (PAC) 2023 evidencian que para Trabajo en Equipo, los funcionarios/as Servicio Salud Atacama recibieron 20 horas de capacitación, mientras que para el mismo tema, los funcionarios/as de la CONADI recibieron sólo 8 horas.

2. Presupuesto destinado: Existen diferencias en el presupuesto asignado para capacitación según cada Servicio. Por ejemplo, Ley de Presupuestos 2023 establece que el presupuesto para capacitar a un funcionario/a del SII es de \$266.923, mientras que para un funcionario/a de Gendarmería es de sólo \$17.592.

3. Distribución regional del presupuesto de capacitación: Existen diferencias en la cobertura de funcionarios/as capacitados según asignación regional de recursos. La mayor parte de la capacitación es presencial y dirigida a funcionarios/as de Región Metropolitana (pág.51), con un 59,2%, seguida por Región de Valparaíso con un promedio de 6% y Región del Biobío con media de 5,2%. El resto de las regiones tienen alrededor de un 3% de participación funcionaria promedio, excepto Región de la Araucanía que mantiene un 4% todos los años (pág.34, estudio DNSC).

Lo anterior cobra relevancia si se considera que la mayor parte de los presupuestos se destinan a capacitación no específica sino transversal, según estudio DNSC (pág. 50).

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

SISPUBLI, plataforma de gestión de capacitación de servicios públicos ([www.sispubli.cl](http://www.sispubli.cl))

-Servicio Civil (2018) Gestión de capacitación en servicios públicos 2012-2016. <https://documentos.serviciocivil.cl/actas/dnsc/documentService/downloadWs?uuid=bf7a4854-07de-4459-bfc5-ea74411847b5>

-Consejo Modernización del Estado (2023). Informe iniciativas Agenda de Modernización del Estado 2022-2026. <https://consejomodernizacion.cl/documentos/opinion-del-consejo-asesorpermanente-para-la-modernizacion-del-estado-al>

-CEP; Chile21; Espacio Público; LyD (2018) Gestión de Personas en el Estado. <https://modernizacion.gob.cl/biblioteca/documentos-de-modernizacion/gestion-de-personasen-el-estado-2018->

-DIPRES (2019-2023). Ley de Presupuestos 2019, Ley de Presupuestos 2023. <https://www.dipres.gob.cl>

-Capacitación y gestión de conocimiento en la Administración Pública. BID. [https://drive.google.com/file/d/1wP-MoR3GVnuMktM\\_Ah1FRccLGFbd3N8I/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1wP-MoR3GVnuMktM_Ah1FRccLGFbd3N8I/view?usp=sharing)

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

La Glosa 2 Ley de Presupuestos 2023 DNSC indica que la DNSC, podrá coordinar con los Organismos de la Administración del Estado para que estos ejecuten el gasto de los programas de capacitación de interés común en formato de licitación pública o adquisición de servicios a través de compras coordinadas.

A esto se suma lo establecido en la Ley N°20.955 (2016), la cual faculta a la Dirección Nacional del Servicio Civil a impartir normas de aplicación general en materia de gestión y desarrollo de personas para ministerios y sus servicios dependientes, particularmente en la norma de cumplimiento de estándares en formación y capacitación de funcionarios públicos.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No existe evidencia de que el problema afecte de manera particular a alguno de los grupos de población indicado.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La Agenda de Modernización 2022-2026 establece la necesidad de generar y fortalecer competencias transversales para funcionarios/as, aspecto donde CAMPUS se constituye en el principal instrumento para su cumplimiento. Por otro lado, la DNSC ha desarrollado una experiencia relevante en materia de capacitación, gestión del SISPUBLI, promoción de modelo de gestión de la capacitación y modelo de evaluación de transferencia al puesto de trabajo, lo que sumado a la red de trabajo con áreas de personas y capacitación de los servicios públicos constituye un valor agregado. Finalmente, desde 2016 la DNSC cuenta con la facultad para dictar normas de aplicación general en materia de Gestión y Desarrollo de Personas, vinculando una de ellas a la capacitación y formación en el Estado.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):  
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: --
2 Hambre cero: --
3 Salud y bienestar: --
4 Educación de calidad: --
5 Igualdad de género: --
6 Agua limpia y saneamiento: --
7 Energía asequible y no contaminante: --
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: --
10 Reducción de las desigualdades: --
11 Ciudades y comunidades sostenibles: --
12 Producción y consumo responsables: --
13 Acción por el clima: --
14 Vida submarina: --
15 Vida de ecosistemas terrestres: --
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: --
17 Alianzas para lograr los objetivos: --

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

<b>Causa</b>	<b>Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)</b>
Oferta descentralizada de capacitación en materias transversales.	En Chile no existe Escuela/Instituto Nacional de Formación. Existen distintas academias en el sector público que abordan temas propios de la institución. La necesidad de abordar la capacitación transversal reduce los recursos disponibles para capacitación específica. En la propuesta PAC 2023, 3.511 de 10.163 actividades de capacitación se identificaron como “Actividades propias de las funciones institucionales” o “Gestión institucional / Transversal - Operativa”. El resto son tipo transversal.
Difusión insuficiente sobre actividades de capacitación en materias transversales.	La inexistencia de un espacio que concentre parte importante de las distintas ofertas formativas públicas y privadas, con o sin costo, dirigidas en materias relevantes para la función pública a funcionarios y funcionarias, implica que las personas deben buscar en múltiples fuentes cuando requieren acceder a alguna capacitación. Ello, además, implica que algunas actividades no se difundan de manera suficiente, no logrando llegar a su público objetivo.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
<p>Disparidad en el desempeño de las funciones del cargo.</p>	<p>Los conocimientos y habilidades de los funcionarios/as se ven directamente impactados por la capacitación que reciben. Al existir diferencias significativas entre servicios, se produce disparidad en dichos conocimientos y habilidades, lo que repercute en el desempeño.</p> <p>A modo de ejemplo, en Calidad de Servicio a la Ciudadanía / Atención Usuaría, al revisar el PAC 2023, se observa que la Dirección de Previsión de Carabineros contempló un programa de Certificación en Excelencia de Atención Usuaría, de 30 horas y con un presupuesto per cápita de \$250.000 para un total de 90 personas; en tanto que el Servicio de Registro Civil e Identificación contempló formación en Atención de Usuarios para 213 participantes, de 6 horas, sin presupuesto asignado.</p> <p>Estas diferencias se repiten en otras temáticas transversales.</p>
<p>No priorización de materias relevantes para el Gobierno.</p>	<p>Análisis de las propuestas PAC 2023, muestran que, para dos líneas de acción relevantes para Estado y Gobierno, las actividades contempladas representan el siguiente porcentaje sobre el total de actividades de capacitación planificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Calidad de Servicio a la Ciudadanía/usuarios(as): 142 actividades.</li> <li>-Ética, Probidad e Integridad: 211 actividades.</li> </ul> <p>Si se considera la relevancia que estas materias tienen en el actual contexto y dados los énfasis programáticos, resulta dable constatar que la cobertura de funcionarios y funcionarias es pequeña. En el primer caso, la cantidad de actividades representan apenas un 1,4% de las actividades PAC, abarcando tan sólo a 6.394 participantes, lo que representa el 1.9% del total de personas participantes de la propuesta PAC 2023 (332.783).</p> <p>En el segundo caso, las actividades contempladas representan el 2,1%, abarcando a 6.550 personas (2% del total).</p>

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Funcionarios y funcionarias de servicios públicos de la administración central del Estado.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
270.000	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La población objetivo se estimó considerando las dotaciones máximas de los servicios de la administración central del Estado.

La fuente de información es la Ley de Presupuestos 2023, consultada en la página Web de DIPRES.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a los funcionarios/as de las instituciones que solicitan cupos en cursos CAMPUS, hasta la asignación total de cupos disponibles.

Para el 2023 se ha determinado un total de 20.000 participantes, en consideración al presupuesto disponible para cupos en plataforma (soporte y mesa de ayuda).

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
20.000

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

Sí

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Cobertura de servicios.	Asignación de cupos a todos los servicios e instituciones solicitantes.	Bases de registro de cupos asignados.
Calidad de funcionario/a público.	Ser funcionario/a de servicio de la administración central del Estado o de organismo público con convenio suscrito con Servicio Civil para participación en cursos CAMPUS.	1) Nómina de personas a inscribir, enviada por el Servicio u organismo público. 2) Otras comunicaciones informando inscripción (correo electrónico, oficio, entre otros).
Inscripción solicitada por el servicio.	Ser inscrito por el servicio u organismo público. No se realizan inscripciones individuales, sino a través de la institución.	1) Nómina de personas a inscribir, enviada por el Servicio u organismo público. 2) Otras comunicaciones informando inscripción (correo electrónico, oficio, entre otros).

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La estimación de la población objetivo para 2023 se realizó en consideración al total de cupos anuales planificados en plataforma MOODLE del Servicio Civil (20.000 para 2023).  
La fuente de información es el contrato de servicio de soporte de mesa y ayuda suscrito por el Servicio Civil.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Se utilizará como criterios de priorización los siguientes:  
1) Participantes de servicios públicos que identifican demanda de cupos en su PAC.  
2) Demanda emergente (servicios públicos que no identifican demanda de cupos en su PAC).  
Estos criterios constituyen orden de prioridad.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2024	2025	2026	2027
0	0	0	0

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El criterio de egreso de cada beneficiario será el término de la impartición del curso en el que fue inscrito a solicitud de su servicio, con independencia del estado en que finalice (aprobado, reprobado, desertado, sin acceso)



Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

1,50 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Un beneficiario puede acceder repetidamente a los beneficios proporcionados por el Programa debido a que un mismo funcionario o funcionaria pública, perteneciente a servicios públicos con convenio con CAMPUS, puede ser asignado a más de un curso de capacitación a lo largo del año mediante la plataforma Moodle. CAMPUS establece y promueve conjuntos de módulos de formación que abarcan diversos cursos y elementos formativos adicionales, con el propósito de influir de manera más efectiva en el desarrollo de conocimientos y competencias del participante.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

El programa no cuenta con un proceso de postulación externa. En cambio, se aplica un proceso interno en cada servicio, donde se verifica que las/os funcionarias/os cumplan con criterios de focalización y priorización. Cada servicio realiza la selección de manera autónoma para cada curso, y envía una lista de participantes al Servicio Civil. Este último ofrece cupos según disponibilidad, pero no interviene en la selección, que recae en cada servicio.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

No aplica

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

No aplica

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2024
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,00 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,00 %

### 3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí  
Si, en el área CAMPUS Servicio Civil se tienen bases de registro de los/as beneficiarios/as, específicamente con RUT, correo electrónico, estamento, calidad jurídica, entre otros.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

No

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Junto al RUT y correo electrónico de los/las beneficiarios/as, se cuenta con información de las siguientes variables de caracterización:  
Ministerio  
Servicio público  
Estamento  
Nombre  
Apellido(s)  
Región  
Sexo  
  
Los datos de las personas participantes son obtenidos de nómina Excel estandarizada enviada por los servicios u organismos públicos.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al fortalecimiento del ejercicio de la función pública.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Brindar capacitación a los/as funcionarios/as públicos/as en materias transversales.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

<b>Indicador:</b>	Porcentaje anual de servicios públicos que realizan capacitación en temáticas transversales abordadas en CAMPUS
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$((N^{\circ} \text{ de servicios públicos que realizan capacitación en temáticas transversales abordadas en CAMPUS sólo por dicha plataforma en el año } t / N^{\circ} \text{ total de servicios públicos que en su PAC señalan capacitación en temáticas transversales abordadas en CAMPUS en el año } t) * 100) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficacia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Producto

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2022	2023	2024
85,38	88,46	96,15

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El valor del numerador se obtiene de acuerdo con el número de servicios que cuentan con funcionarios participantes en cursos CAMPUS en el año.  
El valor del denominador se obtiene del número de servicios que incorporan en su formulación del PAC en la plataforma SISPUBLI cursos en materias transversales abordadas por CAMPUS

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

- SISPUBLI  
- Registros CAMPUS (base con nóminas de participantes)  
- Informes de participantes por imparticiones de cursos CAMPUS

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

Sí

1) SISPUBLI, plataforma informática de gestión de la capacitación, administrada por el Servicio Civil. Cada servicio registra la información de su PAC en el SISPUBLI, marcando cuando corresponde la casilla que indica si una determinada actividad espera ser abordada a través de CAMPUS o no.  
2) Base con nómina de participantes por servicio en cursos CAMPUS,  
3) Informes de ejecución de imparticiones de cursos CAMPUS, generados a partir de la plataforma MOODLE.

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La cantidad de servicios participantes en CAMPUS ha ido avanzando de manera muy significativa a partir de su puesta en marcha. A saber:

- 2019: 29 servicios  
- 2020: 60 servicios  
- 2021: 114 servicios  
- 2022: 225 servicios

¿El Programa tiene año de término?

Sí, el Programa tiene proyectado un año de término

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

2025

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Se establece el 2025 como año para evaluar la continuidad de CAMPUS como programa.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida). Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación (estaré en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

0

## 4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

<b>Indicador:</b>	Porcentaje anual de personas funcionarios/as públicos que aprueban curso de capacitación en temáticas transversales CAMPUS SC
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(N^{\circ} \text{ de personas funcionarios/as públicos que aprueban curso de capacitación en temáticas transversales CAMPUS SC en el año } t / N^{\circ} \text{ total de personas funcionarios/as públicos inscritas en curso de capacitación en temáticas transversales CAMPUS SC en el año } t) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficacia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
65,90	66,66	69,56

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El numerador se obtiene de la plataforma MOODLE de CAMPUS, que genera reportes por impartición o versión y curso, con los resultados de los participantes (aprobados/reprobados) El denominador se obtiene de la plataforma MOODLE de CAMPUS, que genera reportes del total de participantes por impartición y curso.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Numerador: rango establecido en el producto “Tutoría de Mesa de Ayuda” de acuerdo con los términos de referencia y/o bases de licitación de la empresa de soporte de la plataforma Moodle.  
En él se indica que debe darse cobertura, al menos, de aprox. 15.000 a 20.000 participantes por año, que se encuentran alojados en Plataforma Moodle Campus SC, según la distribución de versiones indicadas por el servicio.  
Denominador: bases de participantes de los SS.PP que hayan suscrito convenio CAMPUS.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si  
La plataforma MOODLE de CAMPUS permite generar reportes automáticos por curso, impartición y agregados anualmente. De modo que el acceso a la información es sistemático y oportuno.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Identidad de género

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La cantidad de funcionarios/as inscritos en cursos CAMPUS ha ido avanzando de manera muy significativa a partir de su puesta en marcha, pasando de 6.122 personas el 2019 a más de 17 mil el 2022.

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

La estrategia de intervención de CAMPUS Servicio Civil tiene como enfoque primordial fortalecer la función pública mediante la capacitación en materias transversales para los/as funcionarios/as públicos/as. Para lograrlo, se estructura en dos iniciativas que abordan la insuficiente formación en estas áreas.

La primera, la Oferta Directa de Cursos, provee formación a través de diversos métodos, principalmente en la plataforma Moodle. La gama de cursos está en constante expansión y se proyecta superar los 40 cursos en 2023.

La segunda, la Difusión de Ofertas de Formación, facilita el acceso a formación pertinente tanto de entidades públicas como privadas, con o sin costo.

En el marco de esta estrategia, la plataforma Moodle brinda cursos con soporte técnico, asistencia en la carga y ajustes de contenidos, y la generación de reportes, ofreciendo una experiencia integral.

Se programa al menos seis imparticiones anuales de aproximadamente cinco semanas cada una, gestionando la recepción de nóminas, la carga de contenidos y la generación de reportes. Además, se trabaja en la mejora continua de la calidad de los cursos y recursos, así como en la creación de programas formativos más sólidos, en colaboración tanto interna como con otras instituciones.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Si bien existen experiencias internacionales que respaldan la pertinencia de la estrategia de consolidar la demanda de capacitación en materias transversales, las formas en que operan varían entre ellas. Así, el BID identifica en un estudio tres tipologías en Latinoamérica:

- 1) Países con capacitación “in house” o internalizada. Poseen escuelas o institutos nacionales, tales como la ENAP de Brasil, la ENAP de Perú o el INAP de Argentina, que cuentan con dependencias y equipos de relatores/as.
- 2) Países que tercerizan la capacitación. Es decir, adquieren en el sector privado.
- 3) Países sin instituto o escuela nacional.

Si bien cada caso tiene ventajas y desventajas, en el último de ellos (en que el BID clasifica a Chile), se generan problemas tales como limitadas oportunidades de capacitación para funcionarios, falta de visión unificada, sin economías de escala (slide 10). Agrega que, para directivos, en Chile no se prioriza, lo que genera baja permanencia y falta de valores compartidos (slide 16).

Por ello, una cuarta alternativa es que exista una oferta centralizada de capacitación transversal, sin que deba desarrollarse desde una estructura física de Escuela ni 100% tercerizada, disminuyendo así las debilidades de dichos modelos, pero abordando las falencias de la ausencia de un ente central capacitador.

Fuente: Mariano Lafuente, Especialista BID [https://drive.google.com/file/d/1wP-MoR3GVnuMktM\\_Ah1FRccLGFbd3N8I/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1wP-MoR3GVnuMktM_Ah1FRccLGFbd3N8I/view?usp=sharing)

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

La reformulación obedece al cambio de fin del programa, pasando de un foco en reducción de precio en licitaciones por compra coordinada, a foco en la contribución al fortalecimiento del ejercicio de la función pública, brindando capacitación a los/as funcionarios/as públicos/as en materias transversales.

Además, se identifican los componentes del programa:

1. Capacitación en materias transversales para servicios públicos a través de CAMPUS virtual,
2. Difusión de ofertas de formación, en materias relevantes para la función pública, provistas con o sin costo por entidades públicas y Privadas.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

La reformulación del programa tiene como finalidad adaptar y fortalecer sus enfoques y métodos para abordar las cambiantes demandas del ámbito público. Al consolidar estándares de calidad, alinear la capacitación con las prioridades programáticas y aprovechar la tecnología, se anticipa una mejora sustancial en el impacto del programa en la formación y el rendimiento de los funcionarios públicos. Esta reformulación se justifica por razones primordiales que buscan mejorar y fortalecer la eficacia en la consecución de sus objetivos clave:

1. Fortalecimiento de la Función Pública: El programa busca fortalecer la labor de los funcionarios públicos al equiparlos con habilidades esenciales a través de ajustes estratégicos.
2. Relevancia de Materias Transversales: La formación se adapta a las necesidades contemporáneas, abordando aspectos cruciales como ética, liderazgo y competencias interpersonales.
3. Consolidación de Estándares de Calidad: La revisión persigue asegurar la calidad de la capacitación, actualizando contenidos y metodologías didácticas.
4. Alineación con Prioridades: Los cursos se alinean con las metas gubernamentales, enfrentando desafíos presentes y futuros con eficacia.
5. Optimización de Recursos: La optimización de los recursos financieros y humanos es un eje central, maximizando el impacto de la inversión en formación.

Este proceso de reformulación busca no solo ajustar el programa a las necesidades cambiantes, sino también fortalecer su capacidad para responder proactivamente a las demandas emergentes en el entorno público.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Desarrollo de mallas de formación y cursos en temáticas transversales, CAMPUS se vincula en:

1. Mesa de DDHH. Trabajo conjunto con Subsecretaría de DD.HH., Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la Unidad Coordinadora de Asuntos Indígenas de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Subsecretaría de la Niñez. Cada entidad colabora en el diseño de estrategias de formación, provee material técnico y, CAMPUS asesora el diseño instruccional de cursos y disponibiliza en su plataforma. Financiado por Subsecretaría de DD.HH.
2. Mesa de Derechos de niños, niñas y adolescentes. Articula a UNICEF, Defensoría de la Niñez, Subsecretaría de la Niñez y CAMPUS. UNICEF virtualizará con sus recursos 4 cursos. Defensoría de la Niñez virtualizará 2 nuevos cursos, financiado por Instituto Nacional de Administración Pública de España. Ambos, con estándares y lineamientos técnicos CAMPUS. El resto de los servicios pone a disposición cursos existentes para, en conjunto, poner en CAMPUS una malla de formación en materia de DD.HH. de niños, niñas y adolescentes.
3. Colaboración con Gobierno Digital. Este virtualizará cursos sobre transformación digital con financiamiento propio. Estándares y asesoría de CAMPUS y disponibilizándolos éste en su plataforma.

Diseño de mallas de formación transversales, CAMPUS buscará alianzas con organismos con oferta de capacitación, para potenciar la oferta formativa: Contraloría General de la República, Academia SUBDERE, Educa-Transparencia, entre otros.



Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

Actualmente, CAMNPUS está participando y/u organizando mesas de trabajo con distintas instituciones para generar mallas de formación y los cursos y otros dispositivos instruccionales que las compongan. Entre ellas están:

1. Mesa de Trabajo Acuerdo de Solución Amistosa caso GBB. Mesa coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, en la que participan CAMPUS, Subsecretaría de la Niñez, Unidad Coordinadora de Asuntos Indígenas del Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Esta mesa generó un primer curso virtual denominado "Derechos Humanos de Mujeres Indígenas y Niños, niñas y adolescentes indígenas". Continúa trabajando para diseñar otros cursos y dispositivos relacionados.
2. Mesa de trabajo Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes. CAMPUS está articulando una mesa integrada, además, por UNICEF, Subsecretaría de la Niñez y Defensoría de la Niñez, para diseñar una malla compuesta de al menos 6 cursos y otros dispositivos, los que serán impartidos a través de CAMPUS.
3. Coordinación con Gobierno Digital, para el diseño de malla de formación en Transformación Digital
4. Coordinación con Gobierno Digital y Universidad Adolfo Ibáñez, para diseño de cursos virtuales en Algoritmos Éticos.

Adicionalmente, CAMPUS realiza acciones de coordinación e intercambio entre las distintas academias que existen en el Estado.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

Sí

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
<b>Afirmativas</b> Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	Sí	Sí	CAMPUS dispone de 7 cursos alusivos a la temática de género y diversidad con la finalidad de que funcionarios y funcionarias públicas conozca las brechas e inequidades que afectan a mujeres y comprendan la importancia de la perspectiva de género y sus diversidades, se concienticen y logren comprender qué significa trabajar desde dicha perspectiva.
<b>Transformadoras</b> Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

**5.2 Componentes:** Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Capacitación en materias transversales para servicios públicos a través de CAMPUS virtual

Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Funcionario/a público/a capacitado/a en materias transversales para servicios públicos
Tipo de beneficio	Capacitaciones / Cursos / Charlas
Beneficio específico	Cursos
Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	<p>Cursos de capacitación virtuales (asincrónicos y gratuitos) en materias transversales desde la plataforma Moodle de CAMPUS Servicio Civil, donde los usuarios finales son funcionarios/as que requiere una capacitación en dichas temáticas.</p> <p>Cada curso considera evaluación de aprendizaje y evaluación de reacción. Los participantes que cumplen los criterios de aprobación obtienen un certificado digital.</p> <p>Los cursos son diseñados y virtualizados con recursos del Servicio Civil, lo mismo que la contratación del servicio de mesa de ayuda y soporte, siendo gratuita la participación para los servicios y sus funcionarios/as.</p>
Describe brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Los cursos son virtualizados por CAMPUS Servicio Civil o por otros servicios (en el marco de mesas de trabajo con otros organismos), y disponibilizados en la plataforma MOODLE. CAMPUS organiza imparticiones de 6 semanas de duración, que incluyen todos los cursos disponibles. Los servicios envían las nóminas de participantes para cada versión. CAMPUS inscribe a los participantes, monitorea su desempeño y remite reportes a los servicios.
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Área CAMPUS-SC, Áreas Personas y jefaturas SSPP en convenio, empresa externa adjudicada vía licitación - servicios y mesa de ayuda plataforma Moodle y funcionarios/os públicos beneficiarios/as de cupos. No realiza evaluación de calidad de capacitación ya que no realiza seguimiento de cuántos funcionarios/as se inscriben en alguno de cursos difundidos. No dispone plataforma para registro universal

<b>Componente 2</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Difusión de ofertas de formación, provistas con o sin costo por entidades públicas y privadas.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Actividades de capacitación publicadas, con o sin costo, impartidas por organismos públicos
Tipo de beneficio	Capacitaciones / Cursos / Charlas
Beneficio específico	Cursos

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>El servicio consiste en poner a disposición de funcionarios y funcionarias oferta agregada de capacitación en temas relevantes para la función pública, impartidas de manera gratuita o con costo, por organismos públicos y privados.</p> <p>CAMPUS informa a través diversos medios (correos electrónicos, reuniones virtuales, redes sociales) la existencia de este espacio de difusión, de modo que los organismos públicos y privados interesados en difundir su oferta puedan tomar contacto con el equipo. Para publicar, se requiere que la capacitación sea atinente a la función pública, y que la entidad adjunte a su solicitud de difusión una ficha estandarizada que contiene la información necesaria.</p> <p>Cabe señalar que una vez que la persona identifica una oferta de su interés, debe contactarse directamente con el oferente, según la información de contacto entregada. CAMPUS no actúa como intermediario, y sólo se limita a facilitar el acceso a la información sobre capacitación.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>La oferta se actualiza permanentemente, según fechas de impartición informadas por cada entidad oferente. Se diseñó ficha estandarizada que debe ser completada y remitida por cada entidad capacitadora. En web CAMPUS se creó el apartado “conoce ofertas de formación” (<a href="https://www.serviciocivil.cl/buscador-campus/">https://www.serviciocivil.cl/buscador-campus/</a>), en la que se accede a un buscador que permite filtrar la búsqueda según criterios. CAMPUS tiene rol de difusor, no existen acciones como evaluación de la capacitación o aprendizaje.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Área CAMPUS SC, instituciones públicas e (universidades, institutos, centros de formación técnica, entre otros)</p>

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2024
Capacitación en materias transversales para servicios públicos a través de CAMPUS virtual	Funcionario/a público/a capacitado/a en materias transversales para servicios públicos	23.000
Difusión de ofertas de formación, provistas con o sin costo por entidades públicas y privadas.	Actividades de capacitación publicadas, con o sin costo, impartidas por organismos públicos	600

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Capacitación en materias transversales para servicios públicos a través de CAMPUS virtual	Total Componente	52.525
Difusión de ofertas de formación, provistas con o sin costo por entidades públicas y privadas.	Total Componente	0
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		52.525

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ / beneficiario)
	0,00

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Capacitación en materias transversales para servicios públicos a través de CAMPUS virtual	2,28
Difusión de ofertas de formación, provistas con o sin costo por entidades públicas y privadas.	0,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2024 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	A. \$25.000.000 corresponden a contratación mediante licitación de virtualización de cursos. B. \$27.525.885 Corresponden a contratación mediante licitación de Servicio de asesoría de apoyo para implementación de actividades de capacitación coordinadas por Campus SC (Mesa de Ayuda, carga masiva, soporte y mantenimiento).
--	---